servinariño e.u.
Nutrición Integral Avanzada
NIT: 900221500-4

San Juan de Pasto, 12 de diciembre del 2024

SVN-CE-084

Señores
SENA
Correo:
La Ciudad

Asunto: **Solicitud de prórroga del contrato del Centro de Convivencia y Contrato de Trabajadores Oficiales.**

Reciba un cordial saludo,

Considerando el contrato suscrito con ustedes cumpliendo con nuestra obligaciones, por medio de la presente, nos permitimos solicitar formalmente una prórroga del contrato 6196700 para el suministro de alimentación para los aprendices beneficiarios del Centro de Convivencia – Internado del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño; y del Contrato 6108973 para los trabajadores oficiales del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño, actualmente en ejecución.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien la vigencia del contrato se encuentra próxima a su término, aún queda un monto significativo de recursos pendientes de ejecutar y estimamos que dicho monto se ejecutaría hasta el mes de mayo del 2025. Dichos recursos están destinados al cumplimiento de actividades esenciales marcadas en el objeto del contrato, las cuales no han finalizado debido a ajustes en los cronogramas y las necesidades operativas de las actividades previstas.

Es importante mencionar que esta extensión de plazo permitirá:

1. Garantizar la ejecución total de los recursos asignados, optimizando el impacto y los resultados esperados del proyecto.
2. Asegurar la continuidad en la prestación de los servicios asociados al Centro de Convivencia y la gestión de los Trabajadores Oficiales.
3. Cumplir cabalmente con los objetivos y metas contemplados en el contrato, maximizando su aporte a la comunidad beneficiada.

icontec ISO 9001
Certificado No TR-CO18.01255
IQNet
icontec ISO 14001
Certificado No TR-CO18.01256

Cabe resaltar que esta prórroga no implica la necesidad de agregar recursos al contrato, ya que la ejecución se mantendrá dentro de los valores asignados inicialmente.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que se requiera para formalizar la extensión del contrato.

Atentamente,



JAVIER VARGAS LOZANO
Gerente General
SERVINARIÑO E.U.